

ORDEN DE SERVICIOS ADICIONAL N° 2012-0134 . ADICIÓN No.1 A LA ORDEN DE SERVICIOS No. 2012-0133 SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX Y EL CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LIMITADA – CENDAP LTDA.

1. CONSIDERACIONES

- 1 Que el 25 de abril de 2012, se suscribió la Orden de Servicios No. 2012-0133, cuyo objeto es contratar los servicios de Inscribir a los funcionarios que sean designados por la Entidad para la participación en el Seminario Nacional “Contratación Estatal, Planeación, Ejecución Presupuestal y Responsabilidades según el Estatuto Anticorrupción”
- 2 Que el plazo de la orden de servicios No. 2012 – 0133, se estipuló por los días los días 26, 27 y 28 de abril de 2012, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- 3 Que el valor de la orden de servicios se pactó hasta por la suma de **UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$1.113.600,00)**, incluido IVA.
- 4 Que el 26 de abril de 2012, la Supervisora de la Orden de Servicios No. 2012 – 0133, solicitó la adición de la orden de servicios No.2012-0133, en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$480.000.00) más el Impuesto al Valor Agregado IVA - Régimen Común.
- 5 Que por lo anterior se procede a adicionar en valor la Orden de Servicios No. 2012-0133.
- 6 Que la presente orden de servicios se fundamenta en el artículo 8 de la Ley 1002 de 2005, en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007 y en el literal d) del artículo 11 del Acuerdo de Junta Directiva No. 007 del 22 de febrero de 2008.

2. CONTRATISTA

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LTDA – CENDAP LTDA NIT 811.012.739-8, entidad representada legalmente por **GIOVANNI AGUDELO RAVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.461.534 de Fredonia (Antioquia), en calidad de Gerente, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

3. OBJETO

Adicionar el valor indicado en el numeral 6° de la orden de servicios No. 2012-0133.

4. VALOR

Adicionar el valor total de la orden de servicios por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$556.800.00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA - Régimen Común.

5. FORMA DE PAGO

EL ICETEX pagará al contratista el valor total de la presente orden de servicios adicional de acuerdo con lo señalado en el Numeral Séptimo (7°) de la Orden de Servicios No. 2012 – 0133.

7. SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES

Los recursos para la presente contratación están disponibles en el Certificado de Disponibilidad



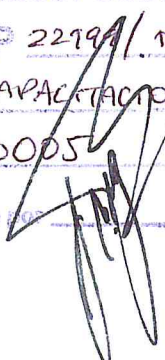
Handwritten mark

ORDEN DE SERVICIOS ADICIONAL N° 2012-0134 . ADICIÓN No.1 A LA ORDEN DE SERVICIOS No. 2012-0133 SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX Y EL CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LIMITADA – CENDAP LTDA.

Presupuestal EF - No. 2012 - 0184 del 25 de abril de 2012, expedido por el Jefe de Presupuesto del ICETEX.
9. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
El presente documento se perfecciona a partir de la fecha en la cual el contratista acepte por escrito la presente Orden de Servicios Adicional No. 01 a la Orden de Servicios No.2012-0133.
10. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:
26 ABR 2012


MARÍA EUGENIA MÉNDEZ MUNAR
 Secretaria General
ICETEX

REGISTRO PRESUPUESTAL
Coordinador Grupo de Presupuesto Vicepresidencia Financiera ICETEX

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
 CDP EF-2012-184 RP 22991/1153
 rubro: SERVICIOS PARA CAPACITACION
 Código: 811002004020005
 Fecha: 26/04/2012 Registrado por: 

Proyectó y Revisó: Ingrid Marcela Garavito Urrea- Profesional Especializado ICETEX.